



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2013

RES.H.Nº 1282-13

Expte.No. 4639/13

VISTO:

La nota No.2305 mediante la cual el Grupo de Mediadores Entre Pares UNSa solicitan el auspicio a la realización del proyecto "Promotores de Paz Universitarios", y

CONSIDERANDO:

QUE la temática del proyecto es la solución pacífica de conflictos, siendo ganador del 8º Premio del Concurso de Proyectos Preventivos 2013 "Jóvenes en Acción", llevado adelante por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Salta;

QUE mediante la implementación del proyecto se ha planteado el desafío de poder concretar la primera experiencia de acercamiento y trabajo conjunto entre agrupaciones de diferentes Facultades e ideologías, representando el primer eslabón de la prevención de futuros conflictos entre las mismas;

QUE a través de una serie de jornadas y actividades se desea promover y desarrollar la legitimación, cooperación, reconocimiento, comunicación, control de emociones y transformación de energías a través de herramientas entre los participantes, buscando generar prácticas democráticas sanas a futuro;

QUE la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.016, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/09/13)

RESUELVE:

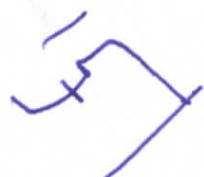
ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del Proyecto "PROMOTORES DE PAZ UNIVERSITARIOS", que desarrolla el equipo de Alumnos Mediadores Entre Pares de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al grupo organizador, y Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa